

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁸ de agosto de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 vta. por el señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia, a fs.3 por el señora Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°28 y a fs.4 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, adscríbase -a partir del 1° de octubre /// de 1987 por el término de 6 meses- a la Prosecretaría Administrativa de la Secretaría Judicial N°2, señora María Elvira Contou Carrere, al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°28.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO